



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
PRESIDENCIA



Núm.: _____
Ref.: _____
Sec.: _____

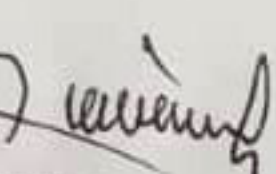
DECRETO Num. 17 /2019, de fecha 8 de abril, por el que se dispone el Cese del Iltmo. Señor Don HERMOGENES NZANG ESONO en el cargo de Director Ejecutivo del Organo de Guinea Ecuatorial de Correos y Telecomunicaciones (GECOTEL) en el Ministro de Transportes Correos y Telecomunicaciones.

Por irregularidades cometido en el desempeño de sus funciones (desvío de fondos) y, en uso de las facultades que Me confiere el Artículo 41 inciso h) de la Ley Fundamental del Estado, Vengo en disponer el CESE del Iltmo. Señor Don HERMOGENES NZANG ESONO en el cargo de Director Ejecutivo del Organo Guinea Ecuatorial de Correos y Telecomunicaciones (GECOTEL) en el Ministro de Transportes, Coreos y Telecomunicaciones.

Así lo dispone por el presente Decreto, Dado en Malabo, a ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



POR UNA GUINEA MEJOR,


~~OBANG NGUEMA MBASOGO~~
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Prensa.-